ACUERDO N° DH-A-2699-2024

LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, N° 7319, publicada en La Gaceta N° 237 del 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitante, Decreto Ejecutivo N° 22266-J del 15 de junio de 1993, y el artículo 44 del Estatuto Autónomo de Servicio,

CONSIDERANDO

I. Que mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2024, la funcionaria Wienne Knight Obando, asesora de Despacho y parte del equipo encargado de los asuntos internacionales y cooperación internacional en la Defensoría de los Habitantes, remitió la postulación para la participación y obtención de una beca para asistir al "Seminario sobre Cooperación Sur-Sur para Países de América Latina", organizado por Academia para Funcionarios Internacionales de Negocios, MOFCOM, en Beijing, China, el cual se llevará a cabo del 09 a 22 de abril de 2024.

II. Que mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2024, se informó a la funcionaria Knight Obando la aceptación de su postulación para participar en el seminario a realizarse en Beijing.

III. Que el Reglamento a la Ley de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo N°22266 del 15 de junio de 19993, en su artículo 16, establece como un derecho de las personas funcionarias: *"b) Tener oportunidad para capacitarse y especializarse, haciendo uso de las facilidades que en determinados casos pueda ofrecer la institución, tales como becas o cursos especiales."*

IV. Que de conformidad con el artículo 39 inciso b) y 45 inciso h) del Estatuto autónomo de servicio de la Defensoría de los Habitantes, Acuerdo N°2493-DH del 19 de agosto de 2022, la institución tiene la potestad de otorgar licencias con goce de sueldo a personas funcionarias que se van a capacitar de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de becas y otras Facilidades para la capacitación de los funcionarios de la Defensoría de los Habitantes, Acuerdo N°824 del 04 de diciembre de 2003.

V. Que en razón de que la actividad se llevará a cabo en la ciudad de Beijing, China del 09 al 22 de abril de 2024, la Embajada de la República Popular de China remitió el itinerario de vuelo de la funcionaria Knight Obando siendo que el día 06 de abril iniciará su traslado hacia Beijing y estará de regreso en Costa Rica el día 24 de abril de 2024.

VI. Que con base en la información anterior, y el análisis de algunos elementos de hecho y derecho adicionales, se emitió el Acuerdo N°2697 del dos de abril de 2024, en el cual, por error material e involuntario se indicó que el seguro de viaje y la licencia con goce de salario de la funcionaria Knight Obando debía cubrirse a partir del 07 de abril y no del 06 de abril como debió señalarse correctamente.

Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsímil: 4000-8700
Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
San José, Costa Rica

POR LO TANTO
SE ACUERDA:

PRIMERO. Modificar el Por Tanto Segundo del Acuerdo N°2697, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

> ***"SEGUNDO.*** *Se autoriza permiso con goce de salario del 06 al 24 de abril de 2024, inclusive, a la funcionaria Wienne Knight Obando, quien estará participando en la capacitación referida."*

SEGUNDO. Modificar lo relativo al seguro de viaje de la funcionaria Wienne Knight Obando para que con presupuesto de la Defensoría de los Habitantes se cubra éste desde el 06 hasta el 24 de abril de 2024.

Comuníquese. Dado en San José, a las diez horas del cuatro de abril de dos mil veinticuatro. **Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes.**

ANGIE CRUICKSHANK LAMBERT (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANGIE CRUICKSHANK LAMBERT (FIRMA)
Fecha: 2024.04.03 15:47:10 -06'00'

Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes dela República

Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsímil: 4000-8700
Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
San José, Costa Rica